



**MINUTA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA  
RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<b>Objetivo de la Reunión:</b>	Presentación de la nueva Comisionada para la reconstrucción y dos integrantes más del Comité; Revisar Avances del SIGeS y el Portal para la Reconstrucción; revisar el Informe-Balance anual del Comité 2020.
<b>Fecha y Hora de la Reunión</b>	24 de agosto de 2021, de 10:00 a 12:00 horas. De manera virtual a través de la plataforma Webex Meet. <a href="https://adip-cdmx.webex.com/adip-cdmx-sp/j.php?MTID=me74c73250cac6e9b6db280e126b83254">https://adip-cdmx.webex.com/adip-cdmx-sp/j.php?MTID=me74c73250cac6e9b6db280e126b83254</a>

**1. Lista de Asistencia.** Al comprobar la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité, se declaró del *quorum legal* e instaló la V Sesión Extraordinaria.

**INTEGRANTES PRESENTES.**

Uladimir Valdez Pereznuñez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Coordinador General suplente.
Jabnely Maldonado Meza	Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
Tania Paola Miranda Nieves	Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
Oralia Oropeza Orozco	Instituto de Geografía de la UNAM
Joaquín Flores Méndez	Universidad Autónoma Metropolitana
Roberto Nevárez Valdez	Tecnológico Nacional de México
Andrés Roldán Rosales	Subcomisionado de Transparencia

**INVITADOS**

Yessica Moreno Ulloa	Unidad de Transparencia de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
Ixchel Álzaga	Subdirector de Sistema de Datos, Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
Alejandro Martínez Flores	Subdirector de Sistema de Datos, Comisión para la Reconstrucción de la CDMX
Daniel Rodríguez Gutiérrez	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

**2.- Aprobación del Orden del Día.** Se preguntó si había alguna observación al Orden del Día enviado con antelación. Al no haber ninguna observación, y a la pregunta de si se estaba de acuerdo con él, se dio por aprobado.

**3.- Presentación de los nuevos integrantes del Comité.**

En este punto, el Maestro Uladimir, coordinador general suplente del Comité, dio la bienvenida a los tres nuevos integrantes del Comité: a la Maestra Jabnely Maldonado, comisionada para la reconstrucción de la Ciudad de México, a la Dra. Oralia Orozco, al Maestro Andrés Roldán Arenas, subcomisionado de Transparencia, quienes manifestaron como nuevos integrantes del Comité para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México expresando la importancia de su presencia para dar legalidad y pluralidad al Comité.

La Maestra Jabnely expresó que ve en este Comité de Transparencia un espacio que puede ayudar y nos puede retroalimentar; y que además nos puede hacer evidentemente todas las sugerencias y observaciones

para mejorar en este rubro, invitó a sumarnos todos estos esfuerzos para que la Comisión para la Reconstrucción sea garante de esta transparencia.

La doctora Oralia Orozco, agradeció la invitación al Comité y dijo que venía en representación del Instituto de Geografía de la UNAM, porque de alguna manera expresa el trabajo que ha venido haciendo con la geografía de los riesgos, el ordenamiento territorial y en la cartografía de peligros y riesgos, vulnerabilidades. Por eso creo que he sido designada para representar al Instituto de Geografía.

El maestro Andrés también agradeció mucho la invitación, dijo que para él era un gusto conocerlos y trabajar con ustedes en esta noble causa. Soy especialista también en Desarrollo Urbano Regional y en lo que pueda colaborar con mucho gusto, expresó.

#### **4.- Aprobación de la Minuta de la IV Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2021**

Enviada previamente como parte de los documentos para esta V Sesión Extraordinaria y observando que la Comisión para la Reconstrucción envió sugerencias de modificación al contenido, las cuales fueron atendidas, por unanimidad fue aprobada la minuta de la IV Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 2021.

#### **5.- REVISIÓN DE ACUERDOS de la IV SESIÓN EXTRAORDINARIA, realizada el 23 de febrero de 2021**

##### **Acuerdos de la IV Sesión Extraordinaria.**

<b>No.</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Estado</b>
<b>Acuerdo 1.-</b>	Se consultará con el director general de Operación de la Comisión para obtener una fecha de respuesta para el documento que se le ha estado dando seguimiento para la Mesa Técnica	<b>Cumplido.</b>
<b>Acuerdo 2</b>	<p>A. Antes de entregar el Informe -Balance anual 2020, del Comité de Transparencia para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, se complementará el rubro de los Acuerdos, con el estado en que se encuentran y se corregirán los nombres mal escritos.</p> <p>B. El documento tendrá formato de Informe, y ya editado, se enviará a Jefatura de Gobierno y a la Comisión para su publicación en el Portal de la Reconstrucción.</p>	<p><b>Cumplido</b></p> <p><b>Se ejecutará al término de esta sesión.</b></p>

Al respecto, se hicieron los siguientes comentarios:

Con relación al primer acuerdo, se aclaró, que realmente eran dos acuerdos distintos, uno que tenía que ver con la respuesta de la Dirección General Operativa a Ciudadanía 19-s, que ese documento fue entregado en febrero, y en esa semana la Dirección General Operativa atendió a Ciudadanía 19-s. De ahí se derivaron algunos trabajos.

Y el otro acuerdo era referente a las mesas con el INFOCDMX, que son las que quedaron pendientes con los temas que se abordarían con este Comité.

#### **6.- Presentación de los avances del SIGeS y las actualizaciones del Portal para la Reconstrucción.**

Alejandro Martínez, nuevo subdirector de Sistema de Datos de la Comisión para la Reconstrucción, fue quien se encargó de presentar el SIGeS, -Sistema de Información Gestión y Seguimiento-, que es la

herramienta tecnológica de la Comisión, a través de la cual se hace el registro de las viviendas validadas para su intervención.

Señaló que se tiene un avance del 70%. El diseño original de este sistema es de 12 módulos, de los cuales en este momento se tienen 8 módulos concluidos y en producción.

El 30% que todavía está en esta etapa de desarrollo, que corresponde a los módulos de pagos, información gerencial y el análisis de información que es *bisnes-intelligent*, que va a permitir tomar decisiones inteligentes sobre estos procesos de reconstrucción.

Explicó que, el Portal para la Reconstrucción es el sitio Web donde se muestra a las personas damnificadas y a la ciudadanía en general los avances del programa de reconstrucción; pero también se muestra el modelo de atención, el marco normativo y algunas secciones de interés público; señaló que anteriormente se tenían actualizaciones mensuales, pero que ahora se hacen cada 15 días.

El Portal está construido con 6 secciones, 28 temas, 133 contenidos, 6 infografías, y 58 documentos descargables, y la función del *Botón Mi Caso*. Para este informe, se mostró ya en funcionamiento el SIGeS, y cómo está el *Botón Mi Caso* y cómo lo van a ver las personas damnificadas.

En el Portal para la Reconstrucción en este momento los damnificados que aparecen corresponden al primer Censo que se hizo en noviembre del 2018; que en las próximas semanas estarán informando sobre el total de viviendas que se van a intervenir en una segunda etapa a la que identificarán como Código Bis, del segundo Censo.

El *Botón Mi Caso*, ya está listo para hacerse público, es importante aclarar que, aunque el SIGeS, no está terminado al 100%, el 70% de avance se encuentra en producción, por lo tanto, el *Botón Mi Caso* está en condiciones de ser una herramienta para ser anunciada próximamente.

A pregunta sobre el papel de Pilares, señaló que ya han estado trabajando de manera coordinada con el personal de PILARES y que los damnificados están muy familiarizados con el código de la vivienda, así que no es como un impedimento, sin embargo, el monitor de zona es la persona o el contacto cercano de la Comisión les puede dar su código de vivienda, y su contraseña o password que es el CURP.

Se le preguntó también sobre un problema que pudiera darse en las reubicaciones, pues alguna persona pudiera invadir o tomar el lugar del damnificado en el predio o casa abandonada; se respondió que el área jurídica trabaja en ello, para que eso, no sea posible

Y se volvió a plantear el punto de las claves de acceso a los integrantes del Comité. Se pidió el que proporcionen claves de acceso para que los integrantes del Comité puedan navegar como si fueran un usuario de estos apartados. Consideró que por el momento no le parecería viable; pero se tendría que revisarlo con la Unidad de Transparencia,

Y un siguiente planteamiento sobre el universo de damnificados que deberían estar consultando su caso, se le preguntó sobre el número de personas que habrían consultado Mi caso. A este punto señaló que cuando se tengo en operación el Botón, claro que se podría establecer una métrica de consultas en lo que es el botón mi caso, con un doble contador.

Pero que se podrían preparar tres registros hipotéticos: uno de Unidad Habitacional, uno de Multifamiliar, y uno de Unifamiliar. Tres casos hipotéticos que se tendrían identificados, se suben al Sistema como unos registros, y se les da acceso con sus contraseñas para que puedan entrar y vean el botón mi caso funcionando y vivan la experiencia del damnificado. Supongo que eso es lo que solicitan. Eso, si se está posibilidades de crear esos tres casos, tenerlos bien identificados para después de su evaluación se puedan borrar, que este Comité lo haya visto y valorado; y dé su opinión.

## 7.- Informe-Balance anual del Comité 2020

Sobre la Versión Final del Informe Balance, se dijo anteriormente, que el Informe fue compartido con todos y ya se recibieron observaciones. Sin embargo, se preguntó si algún integrante del Comité tuviera alguna sugerencia aún se podría hacer cambios antes de hacerlo llegar a Jefatura de Gobierno y formalmente a la Comisión para su publicación en el Portal de la Reconstrucción.

### Acuerdos:

Acuerdo 1.- En cuanto esté funcionando al 100 % el **Botón Mi Caso**, se pondrá un contador doble para saber **cuántos damnificados** han consultado su caso, y **cuántas veces** un damnificado ha consultado su caso.

Acuerdo 2.- Se crearán tres registros hipotéticos: uno de Unidad Habitacional, uno de Multifamiliar, y uno de Unifamiliar de tres casos hipotéticos para subir al Sistema como si fueran unos registros reales para dar acceso con contraseñas, para que los integrantes del Comité entren y vean el **botón mi caso** funcionando y vivan la experiencia del damnificado. Después de su evaluación se borrarán.

Se enviarán por correo electrónico el usuario y la contraseña de estos 3 casos, el día primero de septiembre.

Después de evaluar y revisar los casos hipotéticos, y dependiendo el resultado de la evaluación probablemente, se vea la necesidad de una Sesión Extraordinaria o una mesa de trabajo específica en la que se aborden puntos que los integrantes del Comité hayan analizado y observado.

La próxima Sesión Ordinaria está programada para el martes 5 de octubre de 2021.

**Firmas de integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, presentes en la V Sesión Extraordinaria, realizada el 24 de agosto de 2021**

<b>NOMBRE</b>	<b>Dependencia/Organización</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Uladimir Valdez Pereznuñez</b>	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	
<b>Jabnely Maldonado Meza</b> <b>Tania Paola Miranda Nieves</b>	Comisionada para la Reconstrucción Comisión para la Reconstrucción	
<b>Oralia Oropeza Orozco</b>	Instituto de Geografía-UNAM	
<b>Joaquín Flores Méndez</b>	Universidad Autónoma Metropolitana	
<b>Andrés Roldán Rosales</b>	Subcomisionado de Transparencia	
<b>Roberto Nevárez Valdez</b>	Tecnológica Nacional de México	
<b>Héctor Guerrero Bobadilla</b>	Instituto de Ingeniería-UNAM	